

Call for Papers

Artículos académicos sobre la implementación de los seis principios PRME y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (UN)

La Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad de Lima - Perú, hace una invitación a la comunidad universitaria, centros de investigación, y sector empresarial para el envío de artículos sobre la implementación de los seis principios del PRME y las ODS. Los trabajos serán arbitrados y los que resulten aprobados se difundirán en una publicación del 7° Encuentro PRME LAC 2018.

La publicación está dirigida a estudiantes, profesores e investigadores de primer nivel. Sigue una política editorial de acceso libre (todos sus números pueden ser consultados en la plataforma Open Journal System). Todo ello, para asegurar la originalidad de los artículos junto con la ética en la investigación y publicación de los mismos. En todos los casos debe quedar claramente destacado el aporte del autor. No se aceptan trabajos en base a una revisión de la literatura.

El Equipo Editorial realiza múltiples filtros en distintas etapas del proceso editorial para detectar posibles problemas de plagio, publicación duplicada, entre otros. Previo al envío de los originales por favor asegúrese de que cumple con todas las indicaciones e instrucciones relativas al envío de trabajos que se recogen en este documento. Aquellos trabajos que no cumplan con las normas establecidas pueden ser devueltos a los autores sin iniciar el proceso de evaluación.

En concreto, la primera página deberá incluir:

- Título del trabajo (máximo 15 palabras)
- Nombre de los autores y filiación
- Resumen tanto en español como en inglés (máximo 150 palabras)
- Palabras clave tanto en español como en inglés (mínimo 3 y máximo 5).

Se recomienda que la estructura del trabajo contenga lo siguiente:

- Introducción
- Marco Teórico (Conceptual)
- Metodología
- Resultados
- Discusión, conclusiones e implicaciones
- Referencias Bibliográficas

El archivo con el contenido escrito del trabajo deberá enviarse en formato texto (doc., docx), en idioma español, inglés o portugués, a través del correo electrónico: PRMEUL2018@ulima.edu.pe Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 6.000 y máxima de 9.000 palabras. Se debe incluir título, resumen y palabras claves traducidas al inglés.

El formato del texto será:

- Tamaño carta,
- Márgenes de 2,54 cms. y los demás de 3 cms., interlineado doble
- Numeración en la esquina inferior derecha,
- Texto: Fuente Times New Roman, tamaño 12, párrafo justificado. Los trabajos deben ser originales, inéditos y no estar sometidos a proceso de aceptación o publicación en ningún otro medio al mismo tiempo. Solamente aquellos trabajos que cumplan con los estándares editoriales y se ajusten a los objetivos de la revista serán enviados al proceso de doble revisión ciega. En este caso, los trabajos serán enviados como mínimo a dos evaluadores expertos en el tema de investigación.

El equipo editorial sólo remitirá a los autores una comunicación oficial sobre su artículo, una vez tenga un resultado decisorio sobre la aceptación completa, aceptación condicionada (con cambios leves) o rechazo (con modificaciones que implican un replanteamiento sustancial de la propuesta). De igual manera, informará cuando el artículo está fuera del ámbito de interés de la publicación.

En cuanto a las correcciones, si los pares evaluadores sugieren modificaciones leves, los autores deberán ceñirse a una línea de tiempo que no exceda los diez (10) días. Se deberá entregar un reporte anexo relacionando los cambios que se efectuaron en la propuesta.

Por otro lado, el rechazo definitivo de un artículo se dará cuando no corresponda al alcance o temática de la revista, coherencia y estructura del artículo, o cuando el equipo editorial así lo exprese.

Los trabajos podrán redactarse en inglés o en español y deben enviarse en formato MS Word siguiendo las normas de citación y de estilo de la American Psychological Association (APA). La revista acusará recibo de la recepción del trabajo a los autores en la dirección de contacto señalada. Cualquier comentario o duda relativa a los trabajos debe ser remitida a los editores al email: PRMEUL2018@ulima.edu.pe

FECHAS IMPORTANTES

Extensión de fecha de envío de artículo: **Hasta el 30 de junio.**

Notificación de aceptación y observaciones del comité revisor: **Hasta el 31 de julio.**

Envío de versión final de artículo: **Hasta el 15 de agosto.**

Las ponencias aprobadas se publicarán en la memoria 7° Encuentro PRME LAC 2018 en formato digital con código ISSN, la misma que será enviada a todos los participantes y quedará disponible en el Repositorio institucional de la Universidad de Lima.

2. Las ponencias aprobadas que hayan sido calificadas como sobresalientes pueden publicarse en la revista 360: Revista de Ciencias de la Gestión es la revista académica del Departamento Académico de Ciencias de la Gestión de la PUCP en caso el autor lo desee; para lo cual deberá presentar una versión extendida bajo formato de la revista (se enviarán los lineamientos por correo) y no se publicará en la memoria del 7° Encuentro PRME LAC 2018.

Nota. El Repositorio institucional de la Universidad de Lima se encuentra indexado en: Open Access Theses and Dissertations, Open Doar, BASE, Worldcat, Core.uk, Google académico, ALICIA-Concytec, La Referencia, OpenAIRE.eu.

ANEXO

Principles for Responsible Management Education (PRME)

Es una iniciativa global desarrollada por las instituciones académicas con el apoyo de Naciones Unidas. Tiene por objetivo que las instituciones de educación superior involucradas en el desarrollo actual y futuro de los gerentes, implementen en sus instituciones seis principios que sirvan de ejemplo para transmitir valores y actitudes a sus respectivos estudiantes. Los seis principios son:

- Principio 1 | Propósito: Desarrollar las capacidades de los alumnos para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en general y para trabajar por una economía mundial inclusiva y sostenible.
- Principio 2 | Valores: Incorporar en las actividades académicas, currículos y prácticas organizacionales los valores de la responsabilidad social global, tal como se realiza en las iniciativas internacionales, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Principio 3 | Método: Crear marcos educativos, materiales educativos, proceso y ambientes que permitan implementar experiencias eficaces de aprendizaje para un liderazgo responsable.
- Principio 4 | Investigación: Involucrarse en investigaciones conceptuales y empíricas que profundicen nuestro entendimiento acerca del rol, dinámica, e impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible en términos económico, sociales y ambientales.
- Principio 5 | Asociación: Interactuar con los gestores de las empresas para ampliar el conocimiento de sus desafíos en cumplir con las responsabilidades sociales y ambientales, y explorar métodos efectivos conjuntos para afrontar esos desafíos.
- Principio 6 | Diálogo: Facilitar y apoyar el diálogo y debate entre educadores, estudiantes, empresas, gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y grupos de interés en temas críticos relacionados a la responsabilidad y sostenibilidad social global.

Un aspecto importante a considerar es que los valores universales y su relación con los negocios se están implementando a través de los principios anteriormente indicados en diversas universidades a nivel global.

El interés de los grupos de trabajo del PRME se focaliza en los siguientes tópicos de investigación que tienen relación con los ODS:

- Anti-corrupción en los cambios curriculares

¿Qué cambios en los sílabos se están implementando en los centros de estudios de gestión que se encuentren orientados a la lucha contra la corrupción en las empresas?

- Negocios y derechos humanos.

Tópicos relacionados con la gestión empresarial y los derechos humanos.

¿Qué herramientas tienen implementadas las empresas para el tratado de los derechos humanos?

¿Qué acciones implementan las empresas para brindar soporte a los derechos humanos?

Investigaciones que muestren que los derechos humanos son relevantes para los negocios.

¿Qué hacen las empresas dentro de sus operaciones y en su esfera de influencia para impulsar el respeto a los derechos humanos y qué prácticas tienen para eliminar los abusos a los derechos humanos?

- Negocios para la paz:

Tópicos relacionados con las metas del desarrollo sostenible 16 (SDG 16) que busca promover la paz y una sociedad inclusiva para el desarrollo económico.

¿Cómo los negocios pueden contribuir a la paz?

¿Qué acciones están tomando las empresas para avanzar con el logro SDG 16 en relación a temas prioritarios como rendición de cuenta y transparencia, sociedades inclusivas y el imperio de la ley?

¿Qué acciones de ayuda humanitaria llevan a cabo las empresas en sus localidades?

¿Qué acciones de ayuda humanitaria en zonas de conflicto realizan las empresas?

- Cambio climático y ambiente:

Tópicos relacionados con los SDG 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.

¿Cómo las empresas pueden asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y los servicios de saneamiento?

¿Cómo las empresas pueden contribuir con a asegurar el acceso a la energía para todos, en condiciones razonables, confiables y sostenibles?

¿Cómo las empresas pueden ayudar a la construcción de infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible?

¿Cómo las empresas pueden ayudar a hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles?

¿Cómo las empresas pueden asegurar un consumo sostenible y patrones de producción sostenibles?

¿Qué medidas están tomando las empresas para combatir el cambio climático y sus impactos?

¿Cómo las empresas ayudan a conservar y a realizar un uso sostenible de los océanos, mares y de los recursos marinos?

¿Cómo las empresas protegen, restauran y promueven el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionan los bosques sosteniblemente, combaten la desertificación y reducen la degradación de la tierra y reducen la pérdida de la biodiversidad?

- Igualdad de género:

Tópicos relacionados con la igualdad de género y empoderamiento a las mujeres y a las niñas que forman parte del SDG5

¿Cómo las empresas establecen liderazgos corporativos del más alto nivel para fomentar la igualdad de género?

¿Qué acciones toman las empresas para tratar a las mujeres y hombres de manera justa con respeto a los derechos humanos y sin discriminación?

¿Qué acciones toman las empresas para asegurar a sus trabajadores un ambiente de trabajo saludable, seguro y de bienestar?

¿Qué acciones toman las empresas para implementar la educación, entrenamiento y el desarrollo profesional de las mujeres en sus centros laborales?

¿Qué acciones implementa la empresa para el desarrollo de negocios, cadena de suministros y prácticas de comercialización para empoderar a las mujeres?

- Visión humanística en la gestión de negocios:

Tópicos relacionados con la convergencia entre los principios económicos y principios humanísticos en la administración de empresas.

- Rol de la educación en la gestión de negocios para luchar contra la pobreza

Presentaciones de casos de éxito de cómo la educación en las ciencias empresariales puede ayudar a luchar contra la pobreza.

Presentaciones de artículos de investigación sobre el rol de la empresa en la reducción de la pobreza